



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

###### 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

- 7-05/PNLP-000002, relativa a modificación de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias para reconocer al licenciado en psicología profesional sanitario (*Decaída*) 13.961

###### 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-05/PNLC-000288, relativa a impulso y fomento del comercio justo y el consumo responsable en Andalucía (*Decaída*) 13.961

##### 1.4.7 PREGUNTAS

###### 1.4.7.1 Preguntas orales

###### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000276, relativa a condiciones laborales de los funcionarios y trabajadores de la Administración de Justicia en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 13.961
- 7-05/POP-000277, relativa a reducción de ayudas públicas en servicios de apoyo a la familia y muy especialmente en guarderías (*Inadmisión a trámite*) 13.961
- 7-05/POP-000291, relativa a construcción de un CHARE en la Sierra de Huelva (*Inadmisión a trámite*) 13.962
- 7-05/POP-000301, relativa a Grupo de Emergencias de Andalucía (GREa) (*Inadmisión a trámite*) 13.962

**1.4.9 CONVOCATORIAS****1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión**

- 7-05/APC-000365, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y

Empresa, a fin de informar sobre el programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía previsto por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (*Retirada*) 13.962

**2. TRAMITACIÓN EN CURSO****2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

- 7-05/PNLP-000087, relativa a apoyo e impulso de la candidatura de la ciudad de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.963
- 7-05/PNLP-000088, relativa a apoyo a la candidatura de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura para el año 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.963
- 7-05/PNLP-000090, relativa a medidas sobre contaminación en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.964
- 7-05/PNLP-000091, relativa a protección y promoción económica de la Vega de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.965
- 7-05/PNLP-000093, relativa a calidad ambiental en el Campo de Gibraltar, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.966
- 7-05/PNLP-000095, relativa a puesta en marcha de un acuerdo sectorial para el personal funcionario de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.967

- 7-05/PNLC-000303, relativa a regulación de criterios de calidad en la prevención de riesgos laborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.969
- 7-05/PNLC-000304, relativa a apoyo a la candidatura de la ciudad de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.969
- 7-05/PNLC-000305, relativa a petición de fondos comunitarios para la situación de sequía y heladas en el campo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.970
- 7-05/PNLC-000306, relativa a cobertura financiera de la Corporación Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.971
- 7-05/PNLC-000307, relativa a calidad ambiental en el Campo de Gibraltar, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.972
- 7-05/PNLC-000308, relativa a apoyo a la candidatura de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura para el año 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.973
- 7-05/PNLC-000309, relativa a Festival Siete Soles, Siete Lunas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.973
- 7-05/PNLC-000310, relativa a Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.974

**2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 7-04/PNLC-000150, relativa a eliminación de los símbolos de la dictadura franquista (*Enmienda*) 13.968
- 7-05/PNLC-000302, relativa a construcción de pasarela peatonal sobre el río Guadalete (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.968

**2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES****2.5.1 INTERPELACIONES**

- 7-05/I-000041, relativa a política general en materia de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.975

– 7-05/I-000042, relativa a política general en materia de desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.975

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

– 7-05/POP-000274, relativa a necesidades financieras del sistema educativo público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.975

– 7-05/POP-000288, relativa a actuaciones inmediatas en el Plan Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.976

– 7-05/POP-000289, relativa a participación del Gobierno andaluz en el Circuito de Velocidad de Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.976

– 7-05/POP-000290, relativa a liberalización total del peaje de la autopista AP-4 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.976

#### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

– 7-05/POC-000597, relativa a contratación externa del programa “Almería Olímpica” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.977

– 7-05/POC-000598, relativa a necesidades financieras del sistema educativo público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.977

– 7-05/POC-000599, relativa a circunstancias de la edición del libro titulado *Manual de Paz* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.978

– 7-05/POC-000600, relativa a programa Kalankoe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.978

– 7-05/POC-000601, relativa a campaña “Estamos Alerta” de la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.979

– 7-05/POC-000602, relativa a Primer Foro Provincial sobre integración social de mujeres inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.979

– 7-05/POC-000603, relativa a construcción del nuevo albergue juvenil en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.979

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 7-05/APP-000103, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el incumplimiento de las resoluciones acerca de la financiación del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.980

– 7-05/APP-000104, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar su posición ante el visto bueno inicial del Ministerio de Industria a la instalación en Andalucía de 11 nuevas centrales térmicas de ciclo combinado y cómo afecta ello al Plan Energético de Andalucía 2003-2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.980

– 7-05/APP-000105, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar el proceso de negociación relativo a la Perspectiva Financiera 2007/2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.980

– 7-05/APP-000106, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar la propuesta de financiación estatal para el Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.980

– 7-05/APP-000107, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar tras más de un año de gestión de gobierno la situación actual de los mayores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.981

– 7-05/APP-000108, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar tras más de un año de gestión de gobierno la situación actual de los menores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.981

– 7-05/APP-000110, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los daños producidos por la sequía en Andalucía y las posibles medidas a adoptar para paliar sus efectos en la agricultura y la ganadería andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.981

- 7-05/APP-000111, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía previsto por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.981

## 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-05/APC-000377, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre el Plan Integral de Impulso de la Lectura en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.982
- 7-05/APC-000378, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre el incumplimiento de las resoluciones acerca de la financiación del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.982
- 7-05/APC-000379, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la situación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en

Andalucía y medidas que piensa adoptar la Consejería para mejorarla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.982

- 7-05/APC-000380, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar del balance del I Plan Estratégico de Protección al Consumidor de Andalucía y sobre las perspectivas de futuro para cuando finalice en 2006 su vigencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.982

- 7-05/APC-000381, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar su posición ante el visto bueno inicial del Ministerio de Industria a la instalación en Andalucía de 11 nuevas centrales térmicas de ciclo combinado y cómo afecta ello al Plan Energético de Andalucía 2003-2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.982

- 7-05/APC-000382, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre los daños producidos por la sequía en Andalucía y las posibles medidas a adoptar para paliar sus efectos en la agricultura y la ganadería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.982

## 1. TRAMITACIÓN CERRADA

### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

### 1.4.7 PREGUNTAS

#### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 1.4.7.1 Preguntas orales

##### 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

##### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

**7-05/PNLP-000002, relativa a modificación de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias para reconocer al licenciado en psicología profesional sanitario**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Decaída al ser idéntica a la 7-05/PNLC-000002, debatida en la Comisión de Salud celebrada el día 25 de mayo de 2005  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/POP-000276, relativa a condiciones laborales de los funcionarios y trabajadores de la Administración de Justicia en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista  
Inadmitida a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 164.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

##### 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

**7-05/PNLC-000288, relativa a impulso y fomento del comercio justo y el consumo responsable en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Decaída al ser idéntica a la 7-05/PNLP-000084, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 1 y 2 de junio de 2005  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/POP-000277, relativa a reducción de ayudas públicas en servicios de apoyo a la familia y muy especialmente en guarderías**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Inadmitida a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 164.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/POP-000291, relativa a construcción de un CHARE en la Sierra de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Inadmitida a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 164.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/POP-000301, relativa a Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bobórzuez Leiva, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Inadmitida a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 164.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**1.4.9 CONVOCATORIAS**

**1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión**

**7-05/APC-000365, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre el programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía previsto por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Luciano Alonso Alonso y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### **7-05/PNLP-000087, relativa a apoyo e impulso de la candidatura de la ciudad de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura 2006**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo e impulso de la candidatura de la ciudad de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura 2006.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Granada se ha caracterizado por tener una profunda y fecunda vocación cultural, que se ha puesto de manifiesto a lo largo de su dilatada historia.

Granada es un crisol de culturas; lugar de encuentro; ciudad universitaria por excelencia; lugar de encuentro y referencia obligada para literatos, artistas, músicos y pintores.

Granada cuenta con un riquísimo patrimonio histórico-artístico, cuyo máximo exponente es el recinto de La Alhambra. Todo ello sin dejar de reconocer su interesante traza urbana, sus magníficos edificios religiosos y civiles, su catedral, el Hospital Real, la Capilla Real, sus iglesias mudéjares, sus basílicas renacentistas y barrocas, sus palacios, sus baños, sus archivos y sus museos.

Granada ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos potenciando su patrimonio, pero también dotando a la ciudad de infraestructuras culturales muy importantes como son sus instalaciones escénicas, de congresos y por supuesto hoteleras.

En otoño de 2006, España acogerá el Foro Europeo de la Cultura, punto de encuentro de todo tipo de actividades culturales, congresos y exposiciones. La ciudad de Granada tiene la entidad cultural suficiente y cuenta con los edificios e infraestructuras necesarias para albergar tan importante acontecimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:  
Apoyar e impulsar la candidatura de la ciudad de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura 2006.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

#### **7-05/PNLP-000088, relativa a apoyo a la candidatura de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura para el año 2006**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo a la candidatura de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura para el año 2006.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el interés manifestado por el Gobierno de España, a través de su Ministerio de Cultura, de celebrar en nuestro país el próximo Foro Europeo de la Cultura, que tendrá lugar en el otoño de 2006, y que estará especialmente dedicado a la reflexión sobre el Patrimonio Común Europeo, y conocida, igualmente, la disposición del Patronato de La Alhambra y El Generalife para que el mismo tuviera lugar en Granada, y más concretamente en el enclave de La Alhambra y El Generalife, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Granada formuló una Moción por la que solicitaba elevar al Gobierno de la Nación la petición de que el citado evento se celebrase en Granada, que fue aprobada

por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento de Granada con fecha 24 de mayo de 2005. Igualmente, la Diputación de Granada, a propuesta del Grupo Socialista, aprobó por unanimidad una declaración institucional en el mismo sentido en el pleno de 31 de mayo de 2005.

Habida cuenta el apoyo institucional, la magnitud y el ámbito temático del evento, es evidente la oportunidad de la candidatura de Granada a ser la sede del próximo Foro Europeo de la Cultura.

Pocos enclaves existen en Europa que reúnan la idoneidad del recinto de La Alhambra y El Generalife, patrimonio de la humanidad, para reflexionar sobre Patrimonio Común Europeo.

La ciudad de Granada cumple todos los requisitos exigibles para la celebración de un evento de este tipo, que tiene la cultura en sus señas de identidad. Y no de un concepto unívoco de cultura, sino que es asimilable en términos de multiculturalidad (histórica y presente).

Las huellas del pasado multicultural de Granada tienen testigos ciertos en el patrimonio urbano, arquitectónico y documental de la ciudad, al tiempo que las nuevas realidades multiculturales de hoy tienen reflejos ciertos en la nueva realidad de la ciudad. Simultáneamente, Granada reúne todos los requisitos de infraestructuras que un evento de este tipo requiere, instalaciones hoteleras, Palacio de Congresos, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Elevar al Gobierno de la Nación la petición de que el Foro Europeo de la Cultura 2006 se celebre en Granada, concretamente en el enclave de La Alhambra y El Generalife, patrimonio de la humanidad.

Sevilla, 1 de junio de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

#### **7-05/PNLP-000090, relativa a medidas sobre contaminación en el Campo de Gibraltar**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas sobre contaminación en el Campo de Gibraltar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El arco de la Bahía de Algeciras concentra el mayor número de empresas petroquímicas, junto a Huelva, de toda Andalucía.

Por tal circunstancia y desde hace años, existe una gran sensibilidad ante las cuestiones medioambientales y sus efectos sobre la salud, que se ve agravada ante la frecuente repetición de episodios contaminantes y la aparición de determinadas patologías a ello asociado.

Recientemente se han tenido acceso a un estudio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en el que ha colaborado la Universidad de Cádiz, que pone en evidencia la existencia en la atmósfera de niveles de benceno y níquel superiores a los permitidos, muy especialmente en la barriada sanroqueña de Puente Mayorga.

Tal situación de incertidumbre social ante la inoperancia de la Junta de Andalucía y la constatación de problemas respiratorios, náuseas y mareos, asociado al hecho cierto de que el Campo de Gibraltar es una de las zonas de España con mayor morbilidad y mortalidad, se traduce en una preocupación constante para los campogibaltareños.

La Junta de Andalucía y más concretamente la Consejería de Medio Ambiente ha mantenido y mantiene una actitud de silencio y ocultación, en la mayoría de las ocasiones, en relación con los vertidos atmosféricos y terrestres contaminantes, llegando incluso a rechazar en varias ocasiones la necesidad de elaborar un estudio epidemiológico encaminado a establecer con toda claridad la situación y efectos de la contaminación en los propios ciudadanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

A) El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acometer, con carácter de máxima prioridad y urgencia, un estudio epidemiológico global en el Campo de Gibraltar, con la finalidad de determinar con total exactitud la incidencia y efectos de la contaminación en la población.

2. Crear un grupo de emergencia ambiental en el Campo de Gibraltar, dotado con los medios materiales y humanos necesarios para afrontar con prontitud y eficacia cualquier contingencia contaminante.

3. Extremar los controles de seguridad y de emisiones en todas las instalaciones petroquímicas del arco de la Bahía de Algeciras.

4. Revisar e incrementar los niveles de medición de las emisiones atmosféricas y terrestres.

5. Hacer públicos, en tiempo real, los resultados de los registros e indicadores de las emisiones.

6. Revisar las medidas de seguridad del conjunto de instalaciones petroquímicas del arco de la Bahía de Algeciras.

7. Elaborar y presentar, ante el Parlamento de Andalucía, un plan especial de prevención ambiental del Campo de Gibraltar.

B) El Parlamento de Andalucía acuerda:

Crear, en el seno de la Comisión de Medio Ambiente, un grupo de trabajo específico sobre contaminación industrial, que tienda con carácter prioritario sobre su incidencia y efectos en la salud de la población afectada.

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLP-000091, relativa a protección y promoción económica de la Vega de Granada**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a protección y promoción económica de la Vega de Granada.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Entendiendo que es necesario establecer un diagnóstico y proponer una serie de actuaciones concretas y prácticas que permitan la protección y la promoción económica real de la Vega de Granada, es necesario promover una visión integral que permita el desarrollo sostenible de este territorio, con iniciativas imaginativas e innovadoras y con la diversificación de usos y, por lo tanto, de las acciones a desarrollar para la gestión del

territorio de la Vega de Granada. Además, se requiere promover la puesta en valor de sus potencialidades, con especial mención de los valores culturales, sociales y económicos del uso agrario, mediante actuaciones vinculadas a los trabajadores, al territorio, a los productos y su comercialización, etc.

Es necesario armonizar los espacios de ocio, la defensa del ecosistema y el desarrollo de los municipios mediante la puesta en valor de la Vega de Granada.

Además, se hace necesario igualmente plantear el coste que tiene conservar la Vega de Granada y buscar el medio de equilibrar beneficios y costes entre los distintos municipios que la conforman.

Finalmente, hay que conseguir que el POTAUG (Plan de ordenación del territorio de la aglomeración urbana de Granada) sea el marco adecuado para el desarrollo de los municipios, tomando como puntos de partida la autonomía municipal y el papel coordinador de la Junta de Andalucía en los temas relacionados con la ordenación del territorio.

Teniendo en cuenta que la Vega de Granada dispone de uno de los suelos más ricos y productivos de Andalucía, debido en parte a su capacidad agrobiológica, una topografía prácticamente llana, unos suelos profundos con abundante materia orgánica y sobre todo la disponibilidad de agua en el subsuelo. Todas estas razones crean unas condiciones inmejorables para una buena productividad agraria y una potencialidad económica que apenas comenzamos a vislumbrar.

Hoy sabemos que la productividad de estos suelos está muy por debajo del 50% de sus posibilidades, debido a unos sistemas ancestrales de cultivo, la escasa planificación a la hora de diversificar los productos cultivados en los mismos, y si a esto le sumamos las etapas cíclicas de crisis y prosperidad que históricamente la Vega de Granada ha vivido, nos da como resultado un espacio físico muy sensible a todo tipo de cambios o modificación del territorio que lo conforma.

Además, hemos de sumarle un nuevo problema, la enorme presión urbanística que actúa como elemento desestabilizador en los usos agrícolas de la Vega, siendo el problema de la construcción algo más que una necesidad de la población por una vivienda. Algo que todos reconocemos como uno de los mayores obstáculos para la puesta en valor de la Vega de Granada como espacio natural o agrícola, sobre todo en el primer anillo de la misma. También se ha ocupado un suelo de alto valor ecológico para un uso que, además de poner en peligro el acuífero que se encuentra bajo la Vega, es incompatible con el medio ambiente y la biodiversidad que la misma encierra.

Con estas particularidades, hemos de replantearnos desde el territorio que conforma la Vega, hasta las posibles soluciones de cada una de las zonas que la conforman en base a la mayor o menor presión urbana que soportan cada una, manteniendo la vocación agrícola de la misma compaginándola con el nivel

de protección y conservación que ya recogen los instrumentos de planteamiento urbanístico de la ciudad de Granada y su área metropolitana, e incorporando la figura de Patrimonio Cultural, Medioambiental y Paisajístico para este territorio.

Consideramos como objetivos políticos a impulsar los siguientes:

1. Consolidación de una cultura supramunicipal que, además de elaborar un plan de gestión y uso de la Vega de Granada, coordina, supervise y haga cumplir los niveles de protección definidos en el POTAUG, como elemento de conservación de la misma. Se pueden señalar diferentes posibilidades para esta gestión: Parque Agrícola, Plan de Desarrollo Sostenible, u otros.

2. La modernización de las explotaciones agrícolas y el cambio paulatino hacia la agricultura ecológica, fomentando la industria de transformación agraria y ofreciendo productos de calidad. La incorporación de investigaciones y experiencias relativas a nuevos cultivos y la mejora de los canales de comercialización es otra línea de trabajo al respecto.

3. La diversificación de las actividades generadoras de renta en la Vega de Granada, complementándolas con actuaciones asociadas al patrimonio turístico y cultural. Al mismo tiempo, es necesaria la promoción de estos recursos patrimoniales, mediante actividades dirigidas a los distintos sectores de la población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

Adoptar una Resolución que declare aplicable una figura de protección especial para los terrenos de la Vega de Granada que ya están declarados como de excepcional valor productivo por el Plan de Ordenación Territorial de la aglomeración urbana de Granada (POTAUG).

Sevilla, 6 de junio de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

### **7-05/PNLP-000093, relativa a calidad ambiental en el Campo de Gibraltar (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a calidad ambiental en el Campo de Gibraltar (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha venido trabajando, durante los últimos años, en el Plan de Calidad Ambiental del Campo de Gibraltar, centrado en la calidad del agua, del aire y su incidencia sobre la salud de la población de la zona.

Los trabajos desarrollados han permitido, entre otras actuaciones, mejorar los procesos industriales y controlar todos los vertidos industriales al mar y a cauce público, estableciendo un canon de vertidos en función del caudal y de la carga contaminante.

También se ha ampliado la red de control de las emisiones atmosféricas y de la calidad del aire en toda la zona, obteniéndose parámetros que están dentro de los niveles aceptados por la legislación vigente en España y en el conjunto de la Unión Europea.

Estas circunstancias se ven alteradas puntualmente por incidentes provocados por emisiones atmosféricas, ocasionadas por la interrupción o puesta en marcha de procesos industriales, que provocan alarma social y protestas ciudadanas.

En las últimas semanas se ha puesto de manifiesto la preocupación de diversos colectivos ciudadanos, especialmente los residentes en las inmediaciones de las zonas industriales, su preocupación y alarma por las incidencias provocadas por las emisiones atmosféricas de diversas instalaciones.

Recientemente se han hecho públicos los resultados de las investigaciones independientes, llevadas a cabo por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sobre la calidad del aire en la zona, con datos que han llevado el desconcierto y la preocupación a las poblaciones, por las diferentes interpretaciones que se han hecho de los mismos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Solicitar de las empresas involucradas una actuación urgente y decidida para la eliminación de incidentes en las emisiones atmosféricas puntuales que ocasionan preocupación social.

2. Extremar las medidas de vigilancia y control de las emisiones atmosféricas que inciden en la calidad del aire.

3. Llevar a cabo las modificaciones normativas necesarias para reducir los índices de emisión de determinados compuestos

que pudieran tener incidencia sobre la calidad del aire de los Campogibaltareños, especialmente los que residen en las inmediaciones de las instalaciones industriales.

Sevilla, 6 de junio de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

---

***7-05/PNLP-000095, relativa a puesta en marcha de un acuerdo sectorial para el personal funcionario de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma andaluza***

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA***

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a puesta en marcha de un acuerdo sectorial para el personal funcionario de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma andaluza.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La reforma de la LOPJ contiene cambios en la estructura retributiva de los funcionarios judiciales. La fijación y puesta en marcha de esta estructura retributiva corresponde a la Comunidad Autónoma andaluza, que tiene entre sus competencias la fijación y cuantificación del complemento específico. Si bien el establecimiento de este complemento es vinculado por la propia LOPJ al diseño definitivo de las Relaciones de Puesto de Trabajo, el plazo que este mismo texto normativo daba al poder ejecutivo autonómico ha concluido ya. De esta manera, la Administración competente, en este caso la Junta de Andalucía, está obligada a fijar y abonar el complemento específico, aún sin haber diseñado o elaborado definitivamente las Relaciones de Puestos de Trabajo.

Así ha sucedido en otras comunidades autónomas con competencias de Justicia, que sí han cumplido con el mandato establecido por la ley.

De otro lado, en el escenario autonómico de la Función Pública, existe una discriminación evidente con los funcionarios de Justicia, ya que el resto del cuerpo funcional con grado de especificidad comparable al de los funcionarios de Justicia

percibe cantidades anuales por encima de los 3.000 euros más, de manera que se da la circunstancia de que funcionarios con menos grado y menos antigüedad perciben cantidades totales anuales superiores a las que perciben los funcionarios judiciales pertenecientes a grupos superiores en grado.

La negativa del Consejo de Gobierno a llegar a un auténtico acuerdo sectorial con los funcionarios de Justicia de Andalucía nos parece un error que está teniendo ya importantes consecuencias en la ciudadanía andaluza.

El Grupo Popular, siempre en defensa de los trabajadores andaluces —en este caso del sector público de Justicia— quiere remover los obstáculos que voluntariamente se ha puesto el Consejo de Gobierno ante sí mismo y que le impiden llegar a un gran acuerdo social con los trabajadores de Justicia: El Consejo de Gobierno debe reanudar el diálogo y acabar de forma inmediata con un conflicto que perjudica a los trabajadores y también a todos los andaluces.

De esta manera, el Ejecutivo autonómico debe de dirigir sus políticas hacia la consecución de la paz social, y no dedicarse a alimentar el conflicto permanente. Sólo así se podrá articular un Servicio Público de Justicia ágil y eficaz en Andalucía.

El Grupo Popular de Andalucía pone a disposición del Gobierno autonómico, a través de esta iniciativa de impulso, una serie de medidas cuya puesta en marcha daría lugar a la solución del conflicto, al cumplimiento efectivo de los derechos de los trabajadores, y a la mejora integral del servicio público de Justicia en Andalucía.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fin de que se llegue a un acuerdo sectorial con todas las fuerzas sindicales que representan a los funcionarios de Justicia de la Junta de Andalucía que recoja al menos los siguientes compromisos:

1. Acuerdo retributivo de equiparación con el resto de trabajadores que pertenecen a la Función Pública andaluza, en lo que respecta al complemento específico de base, no inferior a los 300 euros al mes de media por funcionario, atendiendo a los niveles mínimos previstos en la Administración General de la Junta de Andalucía, consolidándose los mismos, sin perjuicio de su posterior incremento en función de lo que se negocie por las partes en las futuras Relaciones de Puestos de Trabajo.

2. Protección eficaz en materia de seguridad y salud, ejecutando las previsiones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normativa derivada, estatal y autonómica, debiéndose constituir a la mayor brevedad los Comités de Seguridad y Salud, dándose una verdadera formación en la materia a los funcionarios de la Administración de Justicia en Andalucía, y tendiendo, en lo posible, a la consecución de un Acuerdo Administración-Sindicatos en exclusiva para la Administración de Justicia.

3. Establecimiento de un plan de ayudas para la formación, de manera que la calidad de la prestación del servicio público mejore, potenciando los Acuerdos con las Centrales Sindicales, de manera que la cantidad y calidad de los cursos sea la mejor para el mencionado servicio público.

4. Establecimiento de nuevas medidas para la conciliación de la vida familiar y profesional, extendiendo a la Administración de Justicia las medidas ya previstas para la Función Pública andaluza en la correspondiente normativa.

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **7-04/PNLC-000150, relativa a eliminación de los símbolos de la dictadura franquista**

*Presentada por el G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Socialista  
Sesión de la Mesa de la Comisión de Coordinación de 9 de junio de 2005  
Orden de publicación de 13 de junio de 2005*

#### *A LA MESA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN*

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley en Comisión 7-04/PNLC-000150, relativa a eliminación de los símbolos de la dictadura franquista.

#### **Enmienda de adición**

##### **Nuevo punto 3**

Se propone añadir un nuevo punto 3 con la siguiente redacción:

3. Trasladar estos acuerdos a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias de Andalucía (FAMP), así como a otras instituciones andaluzas con el objetivo de que éstas actúen en el ámbito de sus competencias.

Sevilla, 6 de junio de 2005.  
La Portavoz adjunta del G.P. Socialista,  
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

#### **7-05/PNLC-000302, relativa a construcción de pasarela peatonal sobre el río Guadalete**

*Presentada por el G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de pasarela peatonal sobre el río Guadalete.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de El Puerto de Santa María presenta un núcleo urbano dividido por el río Guadalete. En una margen está situado el casco histórico, lindando con el parque Calderón, la avenida de la Bajamar y el paseo José Luis Tejada, y en la otra margen terrenos de la Autoridad Portuaria de Cádiz —que en gran medida quedaron desafectados por acuerdos entre esta Administración y el Ayuntamiento de la ciudad— y a escaso espacio las urbanizaciones de Valdelagrana, Las Viñas y la salida en dirección Cádiz, también utilizada para ir al Hospital Universitario de Puerto Real y otras poblaciones de la comarca.

A todas luces se hace necesario que la ciudad encuentre en su río un punto de unión, que en principio podría ser una pasarela peatonal, en lugar de una barrera que divide en dos El Puerto de Santa María, al tiempo que se facilitarían equipamientos importantes e interesantes para el desarrollo de la ciudad, como puede ser una bolsa de aparcamientos para aquellos que quieran ir al casco histórico, pudiendo aparcar en la otra margen y acceder en poco tiempo al centro de la ciudad.

Evidentemente, sería necesario también un puente con tráfico rodado que permita una salida directa hacia Cádiz desde el centro de la ciudad, y menos tiempo y recorrido para los habitantes de Valdelagrana y Las Viñas a los servicios que en su mayoría están en la otra margen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que destine los recursos económicos necesarios para dotar a la ciudad

de El Puerto de Santa María de una pasarela peatonal sobre el río Guadalete a corto plazo, así como a que realice las gestiones oportunas para agilizar un tablero puente de unión de las dos márgenes para el tráfico rodado.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

### **7-05/PNLC-000303, relativa a regulación de criterios de calidad en la prevención de riesgos laborales**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Empleo  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a regulación de criterios de calidad en la prevención de riesgos laborales.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El actual sistema preventivo nacional se caracteriza, entre otros aspectos, por la posibilidad que tienen las empresas de configurar su estructura preventiva utilizando diversas fórmulas, a tenor del contenido del R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y de la Orden de 27 de junio de 1997 que lo desarrolla; estructura preventiva que se ha visto modificada —y potenciada— a través de la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales y del R.D. 171/2004, de 31 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Entre los diversos aspectos de la legislación enunciada, todos ellos de gran importancia y trascendencia en la estructura preventiva citada y, por ende, en el funcionamiento del, igualmente mencionado, sistema preventivo nacional, adquieren un gran protagonismo los Servicios de Prevención Ajenos (SS.PAA.)

Por otra parte, en el mencionado sistema preventivo nacional, desempeña un papel fundamental el “experto”, en su sentido etimológico más amplio a tenor de la legislación nacional citada, así como en los distintos niveles y ámbitos de actuación previstos. Es obvio resaltar la importancia que tiene la formación de las diferentes figuras de “experto”.

Desde la entrada en vigor del Reglamento de los Servicios de Prevención, distintas circunstancias han motivado que la estructura preventiva de las empresas en general y, en lo que concierne al funcionamiento de los SS.PAA., y a la calidad de la formación impartida en particular por los centros autorizados para ello, no han cubierto las expectativas que se tenían depositadas en estos instrumentos del sistema preventivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Regular los criterios de calidad en el funcionamiento de los servicios de prevención ajenos.
2. Regular los criterios de calidad de las actividades formativas de prevención de riesgos laborales.

Sevilla, 31 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

### **7-05/PNLC-000304, relativa a apoyo a la candidatura de la ciudad de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura 2006**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a la candidatura de la ciudad de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura 2006.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Granada se ha caracterizado desde hace siglos por su carácter multicultural y por el arraigo de una honda vocación cultural y una profusa producción cultural manifestada en numerosas ocasiones a lo largo de su historia, casi milenaria. Granada como lugar de encuentro de cultural, como sede de una de las más antigua y prestigiadas universidades andaluzas y españolas, como lugar de referencia de artistas, poetas, novelistas, ensayistas, dramaturgos, músicos y pintores, es además un ámbito urbano ligado al ecosistema conocido como Vega de Granada, donde se atesoran exponente espléndidos de un rico patrimonio histórico-artístico, cuyo máximo exponente es el conjunto monumental de La Alhambra-Generalife, amén de múltiples edificios civiles y religiosos, como son la Catedral, la Capilla Real, el Hospital Real, iglesias y casas mudéjares, archivos y museos, basílicas de distintas épocas culturales, tanto renacentistas como barrocas, museos y archivos, palacios y baños árabes.

Al conjunto urbano-rural de Granada y su entorno, y al patrimonio histórico-artístico, se une hoy una infraestructura cultural muy amplia y consolidada, tanto en cuanto a la realización de todas las muestras pictóricas, teatrales, musicales y literarias, como de congresos y exposiciones, y de hostelería y restauración.

El Ministerio de Cultura viene desarrollando el proyecto de celebración en España, en otoño de 2006, del Foro Europeo de la Cultura, como punto de encuentro de todo tipo de actividades culturales, congresos y exposiciones, y en especial como ámbito de reflexión sobre el Patrimonio Común Europeo. La ciudad de Granada es el lugar idóneo para ello, y así lo ha expresado su Ayuntamiento en pleno el 24 de mayo de 2005 y la Diputación el 31 de mayo de 2005, aprobando por unanimidad ambas instituciones una propuesta del Patronato de La Alhambra-Generalife para que se solicitase al Gobierno del Estado que dicho Foro Europeo de la Cultura tenga lugar en Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elevar al Gobierno central la solicitud de aprobación de la candidatura de la ciudad de Granada y, en concreto el conjunto monumental La Alhambra-Generalife, como sede del Foro Europeo de la Cultura 2006.

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-05/PNLC-000305, relativa a petición de fondos comunitarios para la situación de sequía y heladas en el campo andaluz**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a petición de fondos comunitarios para la situación de sequía y heladas en el campo andaluz.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación crítica del campo andaluz es una evidencia que, hoy por hoy, tiene a los agricultores y ganaderos andaluces muy preocupados por su futuro.

El campo andaluz que ha sufrido un muy duro invierno por las heladas y las bajas temperaturas que han destrozado cosechas en la costa almeriense y granadina, y que han destrozado cultivos como el olivar en la provincia de Granada, sufre ahora una de las épocas de sequía más grave de los últimos años, que ha llegado a ser calificada por el propio Instituto Nacional de Meteorología como de "extrema sequía".

El Gobierno andaluz, hasta ahora muy reticente a reconocer la sequía en nuestra tierra, ha torcido por fin su opinión, y ya hoy se atreve a hablar de sequía en nuestra agricultura y nuestra ganadería.

Pero esa declaración no va acompañada de la fuerza financiera necesaria para que los agricultores, y principalmente los ganaderos, vean a la Administración Autonómica andaluza con la suficiente confianza para pensar que el Gobierno andaluz va a conseguir ayudas directas para los ganaderos y los agricultores que ayuden a paliar los efectos negativos de la sequía en nuestro territorio.

La UE, que dispone de un Fondo de Solidaridad para este tipo de casos, debe de concienciarse de que este es un grave problema que afecta a las rentas de muchos agricultores y ganaderos y que, sobre todo, si la situación sigue así, va a provocar un drama en la vida diaria de muchos andaluces.

Para ello están los gobiernos. El Gobierno español y el Gobierno andaluz deben de hacer un trabajo inequívoco, intenso y eficaz que conlleve al convencimiento de los responsables de la

Comisión Europea de que la situación excepcional de Andalucía merece un trato excepcional de los diferentes gobiernos, con amparo económico y legal a las propuestas de ayudas, que ayuden, en definitiva, a paliar los graves efectos que esta situación está provocando en el campo andaluz.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de España para que se dirija al seno de la UE solicitando la posibilidad de que España, y por ende, Andalucía tengan acceso a la financiación de ayudas, desde el Fondo de Solidaridad, por la extrema situación de sequía que padecemos.

2. Instar al Gobierno de España para que al amparo de la financiación europea y con la financiación extra de los fondos estatales y autonómicos se puedan concretar las ayudas directas necesarias que establezcan el necesario socorro para las rentas de los agricultores y los ganaderos.

3. Coordinar y planificar una plan de acción contra las adversidades climáticas que establezca una acción coordinada de todas las administraciones a todos los niveles para combatir futuras situaciones como la actual.

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000306, relativa a cobertura financiera de la Corporación Local**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Coordinación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cobertura financiera de la Corporación Local.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El marco de regulación de las relaciones interadministrativas entre la Administración autonómica y las Corporaciones Locales ha provocado, en Andalucía, un resultado muy heterogéneo debido a las peculiaridades de cada servicio público, instrumentado a través de los convenios de colaboración.

En la historia de nuestra Comunidad Autónoma, las Corporaciones Locales han jugado un papel especialmente relevante de cooperación y colaboración dada su proximidad a los intereses y aspiraciones de la población, en el ámbito de la ejecución de competencias propias de la Administración autonómica.

Los municipios andaluces se han visto obligados a asumir funciones que exceden de su propio ámbito local, para atender a la demanda ciudadana y, como consecuencia de la prestación de esos servicios, han venido soportando el coste de los mismos sin que estuvieran obligados a ello. Baste con indicar que, del total del coste de la prestación de los servicios sociales en el conjunto de los ayuntamientos andaluces, el 80% de los recursos son financiados por éstos.

A esta situación se ha llegado ante la falta del impulso político, por parte del Gobierno andaluz, de un pacto local que aborde, tanto la asunción de competencias locales en estas materias, principalmente, aquéllas que se refieren a la gestión del servicio, como la financiación conexas a las mismas.

La Administración Local viene demostrando con hechos su inestimable colaboración con la Comunidad Autónoma, pero quiere que ese reconocimiento también venga por la vía de los hechos y no solo de las palabras. En este sentido, toma una especial significación la responsabilidad que deben asumir definitivamente, sin condiciones y sin discriminaciones, la Comunidad Autónoma en la aprobación y puesta en marcha del Pacto Local.

Esta situación ha llegado a un punto insostenible para las arcas municipales, ya que si el municipio ha de ejercer, por dejación, funciones cuya titularidad corresponde a la Comunidad Autónoma, según su Estatuto de Autonomía, ésta deberá proporcionar a las Entidades Locales los medios financieros y, en su caso, personales y materiales que resulten necesarios.

Sin embargo, la única aportación para la prestación de estos Servicios Sociales por parte de la Junta de Andalucía lo constituyen lo que están siendo unos llamados convenios —que no dejan de ser un chantaje a los ayuntamientos—, donde los ayuntamientos tienen que ejecutar obras de forma inmediata y reciben la financiación de los mismos a los cuatro o a los cinco años, con una aportación inicial por parte del Gobierno andaluz de sólo 6.010'12 euros.

Y ello está constituyendo un grave problema económico, financiero y un grave problema, también, de endeudamiento. Hay ayuntamientos que, para hacer frente a esos convenios, tienen que pedir incluso una autorización especial de la propia

Consejería de Economía y Hacienda, a la hora de la suscripción de los mismos.

Ante esta situación, las corporaciones locales andaluzas han reclamado las correspondientes transferencias de la Hacienda autonómica en función de los costes que para ellas implican la prestación de mayor número de servicios (los obligatorios de las CCLL+ los autonómicos no prestados), en definitiva han reclamado el pacto local.

No obstante, el Gobierno andaluz hace oídos sordos a dicha reclamación. Desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía son numerosas las iniciativas que se han planteado ante esta Cámara para solicitar el pacto local. Sin renunciar a dicha exigencia y hasta tanto no se apruebe el pacto local, exigimos la adopción de medidas urgentes, ya que los ingresos de la cuenta de capital de los municipios andaluces son incapaces de cubrir las obligaciones reconocidas, por lo que acaban devengando un déficit adicional a los futuros presupuestos.

Por todo ello, solicitamos que el Gobierno andaluz se implique efectivamente en reducir los costes de amortización e intereses que, a causa de su desidia, soportan las Corporaciones Locales y se involucre a la hora de reducir los riesgos, simplificar la gestión del endeudamiento local y, por tanto, posibilitar la reducción de tipos de interés que soportan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Pleno del Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abonar y asumir la totalidad de los gastos financieros derivados de los convenios suscritos entre la Junta de Andalucía y las corporaciones locales, incluyendo el abono del capital y los intereses derivados de cada uno de los préstamos concertados y de los avalados por la Corporación, cualquiera que sea la modalidad y condiciones de cada operación.

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000307, relativa a calidad ambiental en el Campo de Gibraltar (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a calidad ambiental en el Campo de Gibraltar (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha venido trabajando durante los últimos años en el Plan de Calidad Ambiental del Campo de Gibraltar, centrado en la calidad del agua, del aire y su incidencia sobre la salud de la población de la zona.

Los trabajos desarrollados han permitido, entre otras actuaciones, mejorar los procesos industriales y controlar todos los vertidos industriales al mar y a cauce público, estableciendo un canon de vertidos en función del caudal y de la carga contaminante.

También se ha ampliado la red de control de las emisiones atmosféricas y de la calidad del aire en toda la zona, obteniéndose parámetros que están dentro de los niveles aceptados por la legislación vigente en España y en el conjunto de la Unión Europea.

Estas circunstancias se ven alteradas puntualmente por incidentes provocados por emisiones atmosféricas, ocasionadas por la interrupción o puesta en marcha de procesos industriales, que provocan alarma social y protestas ciudadanas.

En las últimas semanas se ha puesto de manifiesto la preocupación de diversos colectivos ciudadanos, especialmente los residentes en las inmediaciones de las zonas industriales, su preocupación y alarma por las incidencias provocadas por las emisiones atmosféricas de diversas instalaciones.

Recientemente se han hecho públicos los resultados de las investigaciones independientes llevadas a cabo por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sobre la calidad del aire en la zona, con datos que han llevado al desconcierto y la preocupación a las poblaciones, por las diferentes interpretaciones que se han hecho de los mismos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que:

1. Solicite de las empresas una actuación urgente y decidida para la eliminación de incidentes en las emisiones atmosféricas puntuales que ocasionan preocupación social.
2. Extreme las medidas de vigilancia y control de las emisiones atmosféricas que inciden en la calidad del aire.
3. Llevar a cabo las modificaciones normativas necesarias para reducir los índices de emisión de determinados compuestos

que pudieran tener incidencia sobre la calidad del aire de los Campogibaltareños, especialmente los que residen en las inmediaciones de las instalaciones industriales.

Sevilla, 6 de junio de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

---

**7-05/PNLC-000308, relativa a apoyo a la candidatura de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura para el año 2006**

*Presentada por el G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Cultura*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a la candidatura de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura para el año 2006.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conocido el interés manifestado por el Gobierno de España, a través de su Ministerio de Cultura, de celebrar en nuestro país el próximo Foro Europeo de la Cultura, que tendrá lugar en el otoño de 2006, y que estará especialmente dedicado a la reflexión sobre el Patrimonio Común Europeo, y conocida, igualmente, la disposición del Patronato de La Alhambra y El Generalife para que el mismo tuviera lugar en Granada, y más concretamente en el enclave de La Alhambra y El Generalife, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Granada formuló una Moción por la que solicitaba elevar al Gobierno de la Nación la petición de que el citado evento se celebrase en Granada, que fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento de Granada con fecha 24 de mayo de 2005. Igualmente la Diputación de Granada, a propuesta del Grupo Socialista, aprobó por unanimidad una declaración institucional en el mismo sentido en el pleno de 31 de mayo de 2005.

Habida cuenta el apoyo institucional, la magnitud y el ámbito temático del evento, es evidente la oportunidad de la candida-

tura de Granada a ser la sede del próximo Foro Europeo de la Cultura.

Pocos enclaves existen en Europa que reúnan la idoneidad del recinto de La Alhambra y El Generalife, patrimonio de la humanidad, para reflexionar sobre Patrimonio Común Europeo.

La ciudad de Granada cumple todos los requisitos exigibles para la celebración de un evento de este tipo, que tiene la cultura en sus señas de identidad. Y no de un concepto unívoco de cultura sino que es asimilable en términos de multiculturalidad (histórica y presente).

Las huellas del pasado multicultural de Granada tienen testigos ciertos en el patrimonio urbano, arquitectónico y documental de la ciudad, al tiempo que las nuevas realidades multiculturales de hoy tienen reflejos ciertos en la nueva realidad de la ciudad. Simultáneamente, Granada reúne todos los requisitos de infraestructuras que un evento de este tipo requiere, instalaciones hoteleras, Palacio de Congresos, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a. Elevar al Gobierno de la Nación la petición de que el Foro Europeo de la Cultura 2006 se celebre en Granada, concretamente en el enclave de La Alhambra y El Generalife, patrimonio de la humanidad.

Sevilla, 6 de junio de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

---

**7-05/PNLC-000309, relativa a Festival Siete Soles, Siete Lunas**

*Presentada por el G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Cultura*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Festival Siete Soles, Siete Lunas.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Festival Sete Sóis, Sete Luas (Siete Soles, Siete Lunas), nacido en 1993 se ha conformado como proyecto que promueve las artes y culturas en países como Cabo Verde, España, Grecia, Italia y Portugal.

El Festival ha obtenido ya a nivel europeo prestigiosos reconocimientos por su dimensión internacional y la calidad cultural del proyecto. Ha sido galardonado con el premio Caleidoscopio (1993, 1998) y Programa Cultura 2000 (1999, 2003, 04) de la Comisión Europea y otro del Programa Interreg III B Medoc (2004), afirmándose y consolidándose como manifestación cultural de nivel internacional.

Testimonios de la validez cultural e internacional de este proyecto son los Presidentes Honorarios del Festival, el escritor portugués Premio Nobel de Literatura de 1998, José Saramago y Darío Fo, Premio Nobel de Literatura de 1997.

En febrero del año 2000 se firmó en la ciudad de Pontevedra el acto constitutivo de la Red Cultural del Festival Sete Sóis, Sete Luas, con la adhesión de más de treinta ciudades e instituciones.

En los últimos trece años de actividad, el Festival se ha consolidado como proyecto con características ejemplares que manifiestan la capacidad de alcanzar un objetivo de interés europeo, en particular la creación de originales estrategias culturales de cohesión y descentralización entre países e instituciones del sur de Europa.

El festival es promovido por la Asociación Sete Sóis, Sete Luas, legalmente constituida y reconocida en tres países europeos ( España, Italia y Portugal) además de Cabo Verde y cuenta con el apoyo de prestigiosas instituciones europeas de las que destacan la Comisión Europea, el Ministerio de Cultura de Portugal, el Instituto Camoes, el Ministerio de Cultura de Cabo Verde, la regione Toscana, el Centro José Saramago de Castril, la provincia de Pisa, la provincia de Lecce, el Instituto Italiano de Cultura en Portugal y 30 municipios desde Cabo Verde hasta Grecia, Italia, España y Portugal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a que:

1. Promueva que el Parlamento Europeo reconozca el Festival Sete Sóis, Sete Luas como instrumento privilegiado para favorecer el diálogo intercultural entre el Sur de Europa y los países no europeos de la cuenca mediterránea, favoreciendo así la creación de nuevas y originales acciones culturales de cohesión y descentralización.

2. Impulse al Parlamento Europeo a fin de permitir al Festival Sete Sóis, Sete Luas alcanzar sus fines, dirigiendo particular

atención al diálogo intercultural entre los países del sur de Europa y los países no europeos de la cuenca mediterránea, a que considere el festival como entidad beneficiaria de la Decisión del Parlamento Europeo en el 792/2004/CE de 21 de abril de 2004, de acuerdo con el Documento I, Capítulo 3, Sesión 2, Punto 2.

Sevilla, 6 de junio de 2005.  
El Portavoz del G.P Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

### **7-05/PNLC-000310, relativa a Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar (Cádiz)**

*Presentada por el G.P Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, relativa a Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar (Cádiz).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Campo de Gibraltar concentra una población, ya a fines de 2004, de 245.000 habitantes, sin contar con la población itinerante que transcurre por dicho territorio, al encontrarnos en una zona de paso directamente desde Europa al norte de África.

Tanto el Presidente de la Junta en su discurso de investidura, como la Consejera de Obras Públicas y Transportes en diferentes intervenciones en esta Cámara, prometían la puesta en marcha del Consorcio de Transportes en el área metropolitana del Campo de Gibraltar para conectar todas las poblaciones de dicho territorio mediante transporte público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

La creación y su puesta en marcha, de forma inmediata, del Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar (Cádiz).

Sevilla, 6 de junio de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

## 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

### 2.5.1 INTERPELACIONES

#### **7-05/I-000041, relativa a política general en materia de menores**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de menores.

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de menores?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

#### **7-05/I-000042, relativa a política general en materia de desarrollo rural**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de desarrollo rural.

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de desarrollo rural?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

#### **7-05/POP-000274, relativa a necesidades financieras del sistema educativo público andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a necesidades financieras del sistema educativo público andaluz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La próxima implantación de la LOE traerá consigo la exigencia de una financiación específica, suplementaria a la que

corresponde al funcionamiento ordinario. Además, por diversas razones relacionadas con los sistemas de financiación de las Comunidades Autónomas, el reconocimiento del censo, etcétera, Andalucía ha ido acumulando un importante déficit en relación con las cantidades que debería haber recibido para converger con el conjunto del Estado y Europa. Esto ha tenido, indudablemente, importantes efectos en el sistema educativo público andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿En cuánto estima esa Consejería las necesidades financieras que debería cubrir el Gobierno central para equiparar el sistema educativo público andaluz a la media en el conjunto del Estado en variables como gasto por alumno, *ratio* por aula, deterioro de edificios e infraestructuras, etc.?

¿En cuánto estima esa Consejería las necesidades financieras que debería cubrir el Gobierno central para asegurar en Andalucía una correcta implantación de la LOE?

¿Qué financiación ha comprometido hasta ahora el Gobierno central en relación con las necesidades educativas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

### **7-05/POP-000288, relativa a actuaciones inmediatas en el Plan Infoca**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones inmediatas en el Plan Infoca.

### PREGUNTA

Tras los últimos incendios forestales ocurridos en Andalucía, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los mismos y

qué actuaciones inmediatas plantea en el Plan INFOCA al respecto?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

### **7-05/POP-000289, relativa a participación del Gobierno andaluz en el Circuito de Velocidad de Jerez**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a participación del Gobierno andaluz en el Circuito de Velocidad de Jerez.

### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz participar en el Circuito de Velocidad de Jerez, en qué condiciones y qué cantidad aportaría?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María José García-Pelayo Jurado.

### **7-05/POP-000290, relativa a liberalización total del peaje de la autopista AP-4**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a liberalización total del peaje de la autopista AP-4.

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno exigir al Gobierno de la Nación la liberalización total del itinerario de la autopista de peaje AP-4 entre Sevilla y Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello y  
Jorge Ramos Aznar.

Esta decisión es tanto más incomprensible cuanto que el centro territorial de Almería tiene capacidad profesional y técnica suficiente para su realización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones para haber contratado el programa “Almería Olímpica”?

¿Considera la dirección de la RTVA que el centro territorial de Almería no reúne los requisitos técnicos y profesionales para realizar esta programación?

¿Cuáles son los motivos de la contratación con las productoras en las que participan anteriores directivos de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2005.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

#### 7-05/POC-000597, relativa a contratación externa del programa “Almería Olímpica”

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara. Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales. Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005. Orden de publicación de 14 de junio de 2005.*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratación externa del programa “Almería Olímpica”.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dirección de la RTVA ha decidido la contratación externa del programa “Andalucía Olímpica” a una productora de antiguos directivos de la empresa pública.

#### 7-05/POC-000598, relativa a necesidades financieras del sistema educativo público andaluz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Calificación favorable y admisión a trámite. Tramitación ante la Comisión de Educación. Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005. Orden de publicación de 14 de junio de 2005.*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a necesidades financieras del sistema educativo público andaluz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La próxima implantación de la LOE traerá consigo la exigencia de una financiación específica, suplementaria a la que corresponde al funcionamiento ordinario. Además, por diversas razones relacionadas con los sistemas de financiación de las Comunidades Autónomas, el reconocimiento del censo, etcétera, Andalucía ha ido acumulando un importante déficit en relación con las cantidades que debería haber recibido para converger con

el conjunto del Estado y Europa. Esto ha tenido, indudablemente, importantes efectos en el sistema educativo público andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿En cuánto estima esa Consejería las necesidades financieras que debería cubrir el Gobierno central para equiparar el sistema educativo público andaluz a la media en el conjunto del Estado en variables como gasto por alumno, ratios por aula, deterioro de edificios e infraestructuras, etc.?

¿En cuánto estima esa Consejería las necesidades financieras que debería cubrir el Gobierno central para asegurar en Andalucía una correcta implantación de la LOE?

¿Qué financiación ha comprometido hasta ahora el Gobierno central en relación con las necesidades educativas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2005.  
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

*Paz*, editado por el señor F. A. Muñoz Muñoz y la señora B. Molina, los cuales, según dichos medios, mantienen estrechos vínculos con la señora Consejera, incluso de índole familiar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los criterios que han llevado a la Consejería a elegir los citados libro y editores entre todas las alternativas que se hayan considerado?

¿A cuánto ascienden la tirada y el coste para la Consejería de la citada edición?

¿Considera coherente políticamente la decisión tomada al elegir la obra y editores citados en relación con la “Ley de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes e intereses de altos cargos y otros cargos públicos”?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2005.  
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

#### **7-05/POC-000599, relativa a circunstancias de la edición del libro titulado *Manual de Paz***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a circunstancias de la edición del libro titulado *Manual de Paz*.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según informaciones, aparecidas en algunos medios, la Consejería de Educación ha publicado un libro titulado *Manual de*

#### **7-05/POC-000600, relativa a programa *Kalankoe***

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a programa *Kalankoe*.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Instituto Andaluz de la Juventud y la Dirección General de Educación Ambiental y Sostenibilidad están desarrollando el proyecto *Kalankoe*.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué finalidad tiene este programa?

¿En qué consiste?

Sevilla, 6 de junio de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
María Dolores Casajust Bonillo.

---

**7-05/POC-000601, relativa a campaña “Estamos Alerta” de la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a campaña “Estamos Alerta” de la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada.

**PREGUNTAS**

¿A qué sector de población va dirigida esta campaña?

¿En qué consiste la misma y qué objetivos se pretenden conseguir?

Sevilla, 6 de junio de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Concepción Ramírez Marín y  
Isabel Muñoz Durán.

**7-05/POC-000602, relativa a Primer Foro Provincial sobre integración social de mujeres inmigrantes**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a Primer Foro Provincial sobre integración social de mujeres inmigrantes.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A finales de mayo se ha celebrado en Málaga, organizado por el Instituto Andaluz de la Mujer, el Primer Foro Provincial destinado a las mujeres inmigrantes y las asociaciones que las representan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué temas en concreto se han tratado en el mismo?

Sevilla, 6 de junio de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
Concepción Ramírez Marín.

---

**7-05/POC-000603, relativa a construcción del nuevo albergue juvenil en Jaén**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a construcción del nuevo albergue juvenil en Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social va a construir un nuevo albergue en Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la inversión en dicha construcción?

¿Qué servicios ofrecerá dicho albergue?

Sevilla, 6 de junio de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
Francisca Medina Teva.

**2.9 CONVOCATORIAS****2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO****7-05/APP-000103, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el incumplimiento de las resoluciones acerca de la financiación del Metro de Sevilla*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/APP-000104, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar su posición ante el visto bueno inicial del Ministerio de Industria a la instalación en Andalucía de 11 nuevas centrales térmicas de ciclo combinado, y cómo afecta ello al Plan Energético de Andalucía 2003-2006*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/APP-000105, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Valorar el proceso de negociación relativo a la Perspectiva Financiera 2007/2013*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/APP-000106, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Valorar la propuesta de financiación estatal para el Metro de Sevilla*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/APP-000107, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Valorar, tras más de un año de gestión de gobierno, la situación actual de los mayores en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/APP-000110, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los daños producidos por la sequía en Andalucía y las posibles medidas a adoptar para paliar sus efectos en la agricultura y la ganadería andaluza*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Fidel Mesa Ciriiza, D. José Francisco Pérez Moreno, Dña. Rocío Palacios de Haro, D. Martín Soler Márquez, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. Manuel García Quero, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/APP-000108, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Valorar tras más de un año de gestión de gobierno la situación actual de los menores en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/APP-000111, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía previsto por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Luciano Alonso Alonso, D. Francisco Daniel Moreno Parrado, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Silvia Calzón Fernández, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, D. Rafael Sicilia Luque, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Eduardo Bobórquez Leiva, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN****7-05/APC-000377, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre el Plan Integral de Impulso de la Lectura en Andalucía*

*A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/APC-000378, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre el incumplimiento de las resoluciones acerca de la financiación del Metro de Sevilla*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/APC-000379, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre la situación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en Andalucía y medidas que piensa adoptar la Consejería para mejorarla*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/APC-000380, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación**

*Asunto: Informar del balance del I Plan Estratégico de Protección al Consumidor de Andalucía y sobre las perspectivas de futuro para cuando finalice en 2006 su vigencia*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/APC-000381, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Explicar su posición ante el visto bueno inicial del Ministerio de Industria a la instalación en Andalucía de 11 nuevas centrales térmicas de ciclo combinado y cómo afecta ello al Plan Energético de Andalucía 2003-2006*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

**7-05/APC-000382, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre los daños producidos por la sequía en Andalucía y las posibles medidas a adoptar para paliar sus efectos en la agricultura y la ganadería*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de junio de 2005  
Orden de publicación de 14 de junio de 2005*

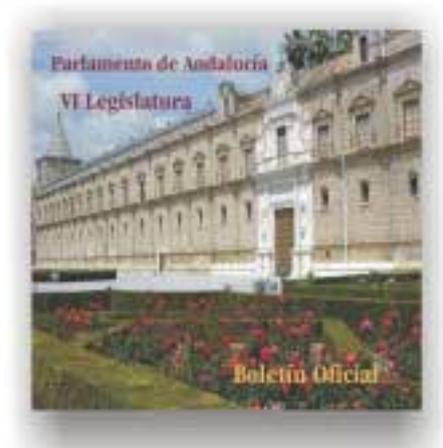
## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

# PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



## **Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

## **Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

## **Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

## **Teléfono:**

34 (9) 54 59 21 00

## **Dirección web**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

## **Correo electrónico:**

[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



## **PRECIOS**

### **CD-ROM o DVD**

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

### **PAPEL (Sólo suscripción anual)**

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>



© Parlamento de Andalucía  
Depósito Legal: SE. 659-1993  
ISSN: 1133-0236